ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
0 8 MAR 2023
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO N° 1954 /
LA LIGUA, 0 3 MAR 2023

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Memorándum N°89/2023 DIDECO, Municipalidad La Ligua.
- Cotización Adjunta.

CONSIDERANDO:

Que, la municipalidad de La Ligua, tiene en arriendo un inmueble en la Comuna de Santiago Centro, Región Metropolitana, el cual alberga durante el año escolar a jóvenes estudiantes universitarios de nuestra comuna como apoyo municipal.

Que, este inmueble sufrió un imprevisto causando una urgencia en el techo de este inmueble, el que debe ser reparado a la brevedad antes que puedan caer precipitaciones y esto agudice aún más este problema según se muestra en foto adjunta, así también la reparación de la cerámica de la cocina, lo anterior para poder recibir a los estudiantes en las mínimas condiciones que se merecen.

Que, para estos trabajos esta Municipalidad solicitó al proveedor Sr. Luis Tapia Torres Construcciones EIRL: quien está dispuesto a hacer estar reparaciones según su propia cotización anexa a este decreto.

Que, de acuerdo a la Ley 19.886 y su reglamento vigente, se faculta a este Alcalde realizar compras directas de forma "Urgente" según el artículo 10° N°3, del Reglamento de la misma Ley, la que indica que en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, se puede recurrir a una compra o trato directo, que esta urgencia por imprevisto se hace del todo indispensable el trato directo.

DECRETO:

1° Autorícese la compra directa por urgencia por imprevisto para la reparación de sistema de techo-cielo del hogar universitario de Santiago, calle Tucapel Jimenez N°36 – 38..

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que Confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor del rubro Sr. Luis Tapia Torres EIRL Rut: 76.850.280-3, por un valor total de $ 1.151.920, IVA incluido, según la Ley 19.886, Art. 10, número 3.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
09 MAR 2023
CONTRALORIA LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritaria)
ARCHIVO
PPV/DHE/ilv

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Dirección Desarrollo Comunitario

Certificación Ambiental Municipal

Memo N° 307
MAT.: Solicita realizar Orden de Trabajo
LA LIGUA, 7 de Febrero 2023

DE: **DINA HERRERA FIGUEROA**
Asistente Social
Ilustre Municipalidad de La Ligua

A: **LUIS FARFAN VEGA**
Adquisiciones
Ilustre Municipalidad de La Ligua

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente vengo a solicitar a usted realizar Orden de Trabajo para realizar las reparaciones que se indican con urgencia en el Hogar Municipal en Santiago.

- Reparación de Cielo en sala de estudios, forado en cielo debe ser reparado a la brevedad.
- Reposición de cerámicas sector cocina.

Los trabajos mencionados deben ser realizados como parte de la mantención y reparación del inmueble, pero urge realizarlos anterior al ingreso de estudiantes en el mes de marzo, a fin de garantizar el buen servicio y favorecer la percepción de seguridad de los estudiantes.

Sin otro particular, y esperando que esta propuesta sea acogida con prontitud en bien de mejorar la gestión y mantención de los contratos de los inmuebles de uso municipal.

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA
ASISTENTE SOCIAL
PROGRAMA BECAS

DINA HERRERA FIGUEROA
Asistente Social
Ilustre Municipalidad de La Ligua

DISTRIBUCIÓN
- Adquisiciones
- ARCHIVO

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
Informaciones@laligua.cl

EXAMINADO
03 MAR 2023
CONTRALORIA

Luis Tapia Torres Construcciones E.I.R.L
INGENIERIA EN CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES
ARLEGUI 1109 LOCAL 18
RUT.76,850,280-3
luistapiatorres@gmail.com
FONOS 974049-699604-095514565

OBRA ; CAMBIO DE ARTEFACTOS WC
UBICACIÓN : CASA ESTUDIANTIL TUCAPEL JIMENEZ N° 36 - 38 SANTIAGO
MANDANTE : MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ATTE : SRA DINA HERRERA
FECHA : FEBRERO DEL 2023

item	Descripción de obra	uni	CA	P. Unitario	TOTAL
1	**REPARACION TECHO SALA DE ESTUDIOS**				
1.1	Retiro Material suelto de cielo	gl	1	98.000	98.000
1.2	Empalizado Pino 2x1 en cielo para recibir plancha de fibrocemento 5mm	m2	4	28.000	112.000
1.3	Instalacion plancha fibrocemento 05mm sobre empalizado de cielo sirviendo este revestimiento como registro para futuras filtraciones	m2	4	32.500	130.000
1.4	Preparación completa cielo para ser pintado	gl	1	165.000	165.000
1.5	pintura completa cielo con 2 manos de esmalte al agua blanco	m2	28	11.500	322.000
1.6	limpieza y retiro de escombros	gl	1	85.000	85.000
	INSTALACION CERAMICA COCINA PROVISTA POR EL CLIENTE	m2	4	14.000	56.000
	TRABAJO GRANTIZADO OBRA DE MANO Y MATERIALES				
	LUIS TAPIA TORRES				
	TECNICO AUTORIZADO				
	SEC-SISS				
				SUB.TOTAL	968.000
				IVA	183.920
				TOTAL	**1.151.920**



